MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

EVALUACION DE OFERTAS

REFERENCIA: C.D: Nº 7- 2019 - CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, ESC. BÀS. Nª 3553 "NIÑOS MÁRTIRES DE ACOSTA ÑU", EDELIRA KM 54

En la Ciudad de Edelira Departamento de Itapuá, a los 18 días del mes de marzo del 2.019, se reúne el comité evaluador, para el análisis detallado de la oferta del llamado de referencia del mismo participo 2 oferentes: **Empresa Rotela Construcciones y, Empresa Alfredo Gastón Construcciones**: por lo que se procede a la evaluación técnica económica y legal de las mismas.

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa Alfredo Gastón Construcciones	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

D) Documentos legales **Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS**		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
b) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
d) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		No cumple
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA

F) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	Cumple	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2006 A 2016* en las siguientes actividades clave: *Construcción de aulas, baños, cocina comedor.*	Cumple	
Otros Requisitos adicionales: El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple	
El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolso porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cumple	
Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Ingeniero debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del mismo (ambos por escribanía), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía	Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	Cumple	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
i. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	
ii. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

i. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple	
ii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	
iii. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	
iv. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	
I. Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.015 -2.016 y 2.017.	Cumple	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.015-2.016 y 2.017.	Cumple	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.	Cumple	
- Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL		No cumple
- certificado de aporte de I.P.S.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Central de Contratación •

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

Empresa Rotela Construcciones, con RUC 477.256-3

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	Cumple	

D) Documentos legales **Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS FÍSICAS**		
f) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	
g) Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción en la SET - RUC.	Cumple	
h) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple	
i) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	
j) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple	
f) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Unidad Operativa de Contratación

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

G) *Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente; Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;*	Cumple	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales.	Cumple	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2006 A 2016* en las siguientes actividades clave: *Construcción de aulas, baños, cocina comedor.*	Cumple	
Otros Requisitos adicionales: El oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Gantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.	Cumple	
El proponente deberá preparar y presentar el cronograma físico – financiero consolidado, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de ejecución, que debe señalar los desembolso porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cumple	
Las documentaciones deberán estar firmado y sellado por un Ingeniero debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañado del currículo del mismo (ambos por escribanía), fotocopia de cédula y registro y/o matricula profesional autenticado por escribanía	Cumple	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
Constancia de entrega de obras con satisfacción	Cumple	
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 60% de la oferta presentada	Cumple	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.		
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
iii. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	
iv. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad		

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

vii. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Cumple	
viii. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	
ix. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	
x. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	
II. Otros documentos		
Los oferentes deberán contar con la capacidad financiera y solvencia económica suficiente, para poder solventar el costo de la obra en caso de ser adjudicado.-		
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.015 -2.016 y 2.017.	Cumple	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2.015-2.016 y 2.017.	Cumple	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple	
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: del 50% del monto de la oferta.	Cumple	
- Certificado del M.I.C (CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL). ORIGINAL	Cumple	
- certificado de aporte de I.P.S.	Cumple	

Los oferentes que estén inscriptos en el sistema de información de proveedores del estado (SIPE) En el momento de la presentación de las ofertas no necesitaran acompañar los documentos que consten en la constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen activos.

La inscripción al SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes, no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del código de contratación.

Para el efecto se utilizan las documentaciones del llamado y del acto de apertura de ofertas, además de las propias ofertas presentadas por los proveedores.

Se procede a ordenar las carpetas, forma

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA
Av. Padre Daniel Linch e/ Av. San José Obrero
Itapúa- Paraguay
Telef. 0213270407 Email. edelirauoc@hotmail.com Telef.0213270408

Empresa Alfredo Gastón Construcciones, con RUC 383791-2. Con una oferta de G. 88.591.381.- (Guaraníes, ochenta y ocho millones quinientos noventa y un mil, trescientos ochenta y uno), en donde la empresa ha presentado la oferta más económica pero con inconsistencia que no se ajustan en forma sustancial al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ En el punto II de **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas, en el Ítems e) el Pliego de Bases y Condiciones solicita.**

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*

Sr. Miguel Andrés Gamarra González, presentó la autorización sin el acompañamiento de la fotocopia simple de la cédula, solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, además el poder no fue otorgado por Escritura Pública como exige el pliego en el Punto II el inciso e). Y la ley 2051/03 y sus reglamentaciones dice "Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:

Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, **poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.** *Por todo* lo expuesto se concluye rechazar la oferta presentada por la **Empresa Alfredo Gastón Construcciones, con RUC 383791-2, ya que demuestra insatisfacciones en los requerimientos sustanciales del Pliego de Bases y Condiciones, y cabe mencionar también que esta empresa ha presentado el Certificado de Origen Nacional en forma general y no específico del llamado.**

Por lo que se recomienda la adjudicación a la **Empresa Rotela Construcciones, con RUC 477.256-3**, cuya oferta está presentada con un precio total de G. 94.960.000.- (Guaraníes, noventa y cuatro millones, novecientos sesenta mil) *por más de que haya presentado la oferta más alta es la que cumple sustancial y económicamente con las documentaciones solicitadas en el llamado, demostrando satisfacción en el Pliego de Bases y Condiciones, salvo mejor parecer.*

No habiendo otro punto que tratar se concluye el presente acto de evaluación de ofertas siendo las 09:40 hs. con la firma de los representantes del comité evaluador de la municipalidad de Edelira.-

MUNICIPALIDAD DE EDELIRA • Unidad Operativa de Contratación •

Lic. Juan G. Arzamendia
Encargado de U.O.C.
Municipalidad de Edelira

Reynaldo Legarzamon Cáceres